

La Interprofesional Láctea aprueba la propuesta de extensión de la norma para los próximos tres años

Noticias

Contempla la obligatoriedad de que los primeros compradores identificados por el FEGA declaren trimestralmente el tipo de leche y el volumen de sus operaciones comerciales

La **Organización Interprofesional Láctea (Inlac)** ha aprobado en su asamblea general la nueva propuesta de **extensión de norma para los próximos tres años** y que se remitirá al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) para su tramitación.

Inlac ha informado de que los acuerdos de la extensión de norma también contemplan la obligatoriedad de que los primeros compradores identificados por el FEGA declaren trimestralmente el tipo de leche y el volumen de sus operaciones comerciales. Dentro de la extensión de norma, los miembros de Inlac han acordado una aportación de 0,15 euros por cada 1.000 litros de leche, que se distribuye de manera paritaria entre la cuota de producción y la de elaboración.

Dicha aportación se aplicará a toda la leche de vaca, oveja y cabra que se entregue dentro del territorio español para las dos primeras campañas (del 15 septiembre 2015 al 31 diciembre 2017), que aumentarán a 0,18 euros en la tercera (del 1 enero al 31 de diciembre de 2018).

La distribución del presupuesto se destinará a hacer frente a cuatro líneas de actuación recogidas en su plan estratégico: promoción y comunicación; información y transparencia; estabilidad sectorial; y, fomento del I+D+i.

En el apartado promoción y comunicación, Inlac prevé poner en marcha campañas de comunicación y promoción de los productos lácteos españoles, destacando sus valores nutricionales. En el ámbito de la información y transparencia, fomentará la transparencia de toda la cadena láctea con información relevante y de valor añadido para todos los agentes del sector. Los proyectos que se pondrán en marcha bajo esta línea de trabajo facilitarán el análisis de la estructura sectorial y el seguimiento de los mercados, como por ejemplo, el sistema de información láctea (SiLac).

En cuanto a su actividad en investigación, organizará foros que fomenten la colaboración entre investigadores y empresas, participará en proyectos de investigación de ámbito nacional y europeo e identificará necesidades de I+D+i.

Para el presidente de Inlac, Ramón Artime, el sector está viviendo momentos de cambio, "que hay que saber afrontar con realismo". Ha añadido que el "verdadero desafío" en el que hay que "redoblar esfuerzos" es en incrementar el consumo de lácteos en España. "Es inconcebible que un producto con tantos beneficios nutricionales para consumidores de todas las edades esté experimentando los descensos que estamos viendo en los últimos años", ha señalado.

Redacción